



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Cudap:Exp-UNC: 0010019/2019: Renuncia del Od. Lucas Echandia

---

VISTO:

El expte. nº 0010019/2019, mediante el cual el Od. Lucas Jorge Echandía, eleva su renuncia al cargo por concurso, de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia I "A", de esta Facultad, por razones particulares, a partir del 1 de abril de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Od. Lucas Jorge ECHANDIA (DNI: 31.705.242 - Leg. 50409) al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115) de la Cátedra de Prostodoncia I "A", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de abril de 2019

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es

